

RESOLUCIÓN No. 0130
(19 de febrero de 2018)

Por la cual se decretan tres días de duelo.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, el día 18 de febrero de 2018, falleció el docente catedrático **JUAN CARLOS PACHECO CABRALES**.

Que, el señor **JUAN CARLOS PACHECO CABRALES**, se destacó por su calidez humana, compañerismo, generoso trato y excelentes relaciones interpersonales, como docente catedrático adscrito al Departamento de Humanidades.

Que, la Universidad se solidariza con el dolor que embarga a la familia **PACHECO CABRALES**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar profundamente la muerte del docente catedrático adscrito al Departamento de Humanidades **JUAN CARLOS PACHECO CABRALES**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar las más sentidas condolencias a su esposa, hijos y demás familiares.

ARTICULO TERCERO: Declarar tres días de duelo a partir de la fecha.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución será enviada a sus familiares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ
Director





Revisó: Blanca Mery Velasco Burgos
Secretaria General